

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Turismo, Comercio y Deporte
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 2.156/2012

Notificación del Acuerdo de trámite de audiencia en
el Registro de Turismo de Andalucía

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del trámite de audiencia del procedimiento de cancelación de oficio de la anotación en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento dedicado a la actividad de hotel denominado San Francisco (Nº de expediente: 2012/CO/000012), cuyo titular es María Hernández Pérez, que tuvo su último domicilio conocido en c/ San Francisco, 24 de Córdoba, al tener conocimiento por informe de la Inspección de esta Delegación de fecha 23/11/2011 del cese total de la actividad, por medio de la presente y en virtud de lo

prevenido en el artículo 59, párrafo 4º, y el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 16 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica este anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándoles que podrán conocer el contenido íntegro del citado acto en la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, sita en la Avda. Gran Capitán, 12-bajo, de Córdoba.

Asimismo, se le notifica que, según indica en el citado trámite, con carácter previo a resolver sobre la Cancelación de oficio del citado establecimiento, se le pone de manifiesto el expediente en trámite de audiencia durante el plazo de quince días, durante los cuales podrá alegar y presentar los documentos que estime pertinentes.

Córdoba, a 15 de marzo de 2012.-Firma electrónica del Delegado Provincial, Salvador Hermán Gómez.